

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 30 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0039788

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: LUX JETCARS Deportes Acuáticos

Reivindicación de colores: El sistema utilizado en esta paleta de colores es la RGB #

255,22,16
42,63,68
0,0,0
75,191,229
194,27,96
180,106,17
243,196,41
8,107,61
38,162,207
239,85,82
214,41,21
248,199,61

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Suministro de equipos e instalaciones de entretenimiento; suministro de eventos de entretenimiento; suministro de información en el ámbito del entretenimiento; servicios de reserva para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; servicios de reservación

para eventos de entretenimiento; servicios de reservación para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; servicios de reservación y prereserva de billetes para actividades y eventos educativos, de entretenimiento y deportivos; suministro de entretenimiento; servicios de entretenimiento mediante máquinas de juegos; servicios de entretenimiento para centros vacacionales; servicios de instrucción [enseñanza], entretenimiento y deporte; servicios de educación, instrucción y entretenimiento; servicios de enseñanza, entretenimiento y deporte; servicios de entretenimiento a bordo de cruceros; servicios de entretenimiento, a saber, atracciones de parques acuáticos; organización de eventos de entretenimiento; reserva de entradas para eventos educativos, deportivos y de entretenimiento; educación, entretenimiento y actividades deportivas; entretenimiento.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

DIXON DARRYL LA SALLE
Campestre mz 73 l02
CARTAGENA 130012 BOLIVAR
COLOMBIA

Datos de Notificación:

DIXON DARRYL LA SALLE, Campestre mz 73 l02, CARTAGENA 130012 BOLIVAR, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.